



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CELEBRADA EL DÍA 19 DE JUNIO DEL AÑO 2018.

Presidenta: Muy buenas tardes compañeras Diputadas y Diputados para esta reunión estaremos trabajando en consuno las Comisiones de Igualdad de Género y de Puntos Constitucionales para el asunto que nos ocupa. Para lo cual le voy a solicitar amablemente al Diputado Presidente Rafael González Benavides me acompañe fungiendo en la Secretaría de estas Comisiones, por lo que sin más preámbulo solicito tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

Comisión de Igualdad de Género.

Diputada Susana Hernández Flores, presente.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández, justifica su ausencia.

Diputada María de la Luz Del Castillo Torres, presente.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez, presente.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, justifica su inasistencia.

Diputada María de Jesús Gurrola Arellano, presente.

Diputada Nancy Delgado Nolasco, presente.

Comisión de Puntos Constitucionales.

El de la voz, Diputado Rafael González Benavides, presente.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae, presente.

Diputada Issis Cantú Manzano, presente.

Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón, justifica su inasistencia.

Diputado Mario Antonio Tapia Fernández, presente.

Diputado José Hilario González García, presente.

El Diputado Mario Guerrero Chan, justifica su inasistencia.

Hay una asistencia de **10** Diputadas y Diputados integrantes de estas Comisiones. Diputada Presidenta existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de estos órganos parlamentarios.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la



misma, siendo las **quince horas con cincuenta y cinco minutos** de este día **19 de junio** del año 2018.

Presidenta: Solicito amablemente al Diputado Rafael González Benavides, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el Proyecto de Orden del Día.

Secretario: Con gusto Presidenta. El orden del día es el siguiente: **I.** Lista de asistencia. **II.** Declaración de quórum y Apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y acuerdos del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto que reforman los artículos 6 y 17 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, artículos 8 inciso h), 9 numeral 3 inciso e) y numeral 4 incisos d) y e), de la Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas y el artículo 6 numeral 3 inciso a) de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en materia de ajustes de lenguaje con perspectiva de género en la referencia a hombre y mujer. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto de orden del día correspondiente, solicito a las y los integrantes de estas Comisiones, que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Compañeras y compañeros Diputados, ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por **10** votos a favor y **0** en contra.

Presidenta: Compañeras Diputadas y Diputados, una vez aprobado el orden del día, iniciamos con el análisis de la Iniciativa de Decreto que reforman los artículos 6 y 17 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, artículos 8 inciso h), 9 numeral 3 inciso e) y numeral 4 incisos d) y e), de la Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas y el artículo 6 numeral 3 inciso a) de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en materia de ajuste de lenguajes con perspectiva de género en la referencia a hombre y mujer, lo cual propone ajustes de lenguaje con perspectiva en la referencia a hombre y mujer.

Presidenta: Para tal efecto solicito amablemente al Diputado Rafael González Benavides, tenga a bien preguntar a las y los integrantes de estas Comisiones si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.



Secretario: Con gusto Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia se consulta si alguna o algún Diputado integrante de estos órganos parlamentarios, desea hacer uso de la voz.

Tiene la palabra la Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez. Gracias, con el permiso de quienes integran estas Comisiones, la acción legislativa materia de estudio tiene por objeto medular realizar diversas reformas dentro del marco normativo estatal, en atención al lenguaje con perspectiva de género que debe prevalecer en el contenido del mismo, en los últimos años la sociedad en lo general, ha puesto especial ímpetu en el desarrollo de la equidad e inclusión de todas las personas que la integran con la finalidad de progresar y llevar a la práctica el empoderamiento e igualdad tanto de mujeres como de sectores con características determinadas que han tenido que afrontar un sinnúmero de limitantes a lo largo de toda la historia. Con motivo de lo anterior, en la actual legislatura hemos establecido como premisa elevar los derechos de la mujer, al mismo plano de igualdad que el hombre. Mediante la adecuación y perfeccionamiento de nuestro marco constitucional y legal, de lo dispuesto en el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual da la pauta para que las entidades federativas, modifiquen su normatividad, en los casos que su contenido aborde en forma explícita, términos a modos sutiles de discriminación en torno al género. En ese contexto, un aspecto de gran relevancia es la transformación del lenguaje ordinario, misma que facilite la inclusión tanto escrita como verbal, contribuyendo a la eliminación de discriminación y estereotipos, acciones que constituyen la base de la desigualdad de género. La señalada transformación al lenguaje no solo se limita a los tipos de comunicaciones que puedan sobrevenir en la vida cotidiana, sino con mayor precisión, desde el ámbito parlamentario en la forma y estructura de la armonización y los procesos legislativos. Tal es el impacto de dichas actuaciones, que diversos organismos internacionales, particularmente la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ONU Mujeres, el Fondo de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura, por sus siglas UNESCO. El programa para el Desarrollo y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, hacen énfasis entre los estados sobre la importancia de legislar con perspectiva de género lo que necesariamente obliga a usar lenguaje incluyente y no sexista. En frecuencia con la previsión del orden internacional antes expuesta, el tercer párrafo del artículo 1º de nuestra carta magna, establece que todas las



autoridades en el ámbito de sus competencias, tiene la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Por lo que esta acción legislativa se ciñe plenamente a este mandato constitucional. De ahí parte que la iniciativa dirija su contenido en pro de dichas acciones, empleando reformas al contenido de la legislación estatal, para alcanzar una igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, por lo cual independientemente que en el análisis y discusión a las normas que contemplen posiciones ideológicas y técnicas, resulta fundamental realizar las modificaciones necesarias, tomando en cuenta el impacto que genera para mujeres y hombres a través de una conciencia de igualdad y equidad que se pueda plasmar en la realidad jurídica, en razón de lo anterior se coincide con lo expuesto por la promovente en el sentido de continuar perfeccionando nuestro marco normativo, desde la perspectiva de género, transformando el derecho interno, hacia una sociedad más justa e igualitaria, por lo que se tiene a bien solicitar a los integrantes de estas comisiones, su respaldo a favor de esta propuesta, gracias.

Presidenta: Compañeras y compañeros Diputados, al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de estos órganos su parecer con la propuesta referida, por el Diputado.

Secretario: Diputada Teresa Aguilar.

Presidenta: Las y los que estén a favor, sírvanse a indicarlo en los términos de ley. Compañeras y compañeros diputados, ha sido aprobada la propuesta por 10 votos a favor, en tal virtud se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Congreso, elabore el Proyecto de Dictamen, con las consideraciones expuestas en esta reunión. Compañeras y compañeros legisladores, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la Secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Secretario: Nadie Presidenta. Nadie Presenta



Presidenta: No. Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeros Diputadas y Diputados de estas Comisiones y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **dieciséis horas con cinco minutos** del día 19 de junio del presente año. Muchas gracias a todos.